



OFORD.: N°30247
Antecedentes.: Su solicitud de acceso a información pública ingresada a esta Superintendencia el 1 de noviembre de 2016, mediante la cual requiere información de los emisores de valores vigentes entre 01/01/2000 hasta 31/12/2015.
Materia.: Responde solicitud de acceso a información pública
SGD.: N°2016110182410
Santiago, 29 de Noviembre de 2016

De : Superintendencia de Valores y Seguros
A : FELIPE CABEZON OTERO - Caso(657440)
PaulHarris Nro:10650 - Comuna: LAS CONDES - Reg. Metropolitana

En relación a su solicitud del Antecedente, mediante la cual requiere información sobre *"la fecha de inicio de actividades y la de cierre de actividades (si es el caso) de todos los emisores de valores vigentes entre 01/01/2000 hasta 31/12/2015"* y *"... una identificación de la industria en la cual opera cada emisor de valores"*, esta Superintendencia cumple con informar a usted lo siguiente:

1. Se le adjunta un listado en formato Excel de emisores de valores de oferta pública inscritos en el Registro de Valores entre el 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015. Dicho listado incluye la respectiva fecha de inscripción en el mencionado Registro y la fecha de cancelación, en caso de corresponder, ello en atención a que en su consulta no se especifica a qué se refiere en particular con la "fecha de inicio de actividades y la de cierre de actividades".

2. Respecto de los emisores de valores de oferta pública anteriores al año 2010, debe tenerse presente que, en conformidad a los artículos quinto y séptimo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores -anteriores a la modificación efectuada por la Ley N° 20.382 que Introduce Perfeccionamientos a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas publicada en octubre del año 2009-, cualquier sociedad anónima podía inscribirse voluntariamente en el Registro de Valores de este Servicio.

Al respecto, en virtud de lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la mencionada Ley N° 20.382 y las disposiciones transitorias de la Norma de Carácter General N°284, dictada por este Servicio el 10 de marzo de 2010, aquellas entidades inscritas en el Registro de Valores que no eran emisores de valores de oferta pública quedaron canceladas de dicho Registro a partir del 1° de enero de 2010, pasando a

formar parte y quedando inscritas, por el sólo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro de Especial de Entidades Informantes.

Atendido lo anterior, este Servicio no puede acceder a su solicitud de información en cuanto a los emisores de valores de oferta pública anteriores al año 2010, en aplicación de la causal de reserva establecida en la letra c) del número 1 del artículo 21 Ley sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia), toda vez que la recopilación de los antecedentes necesarios para construir una nómina de dichos emisores entre el período comprendido entre los años 2000 al 2009 y su posterior elaboración, implicaría distraer indebidamente a los funcionarios de este Servicio del cumplimiento regular de sus labores habituales, dada la extensión, volumen y procesamiento de dichos antecedentes.

3. Finalmente y en relación a la identificación de la industria a la cual pertenecen los mencionados emisores, se comunica que la clasificación de el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad se encuentra contenida en las notas de los estados financieros en formato XBRL de cada emisor, según la clasificación de industria instruida en la taxonomía IFRS publicada en el sitio web de este Servicio (www.svs.cl). En él deberá ingresar en la pestaña "Mercado de Valores" y seleccionar "Información General". Luego, deberá seleccionar "IFRS", en donde podrá descargar el archivo denominado "Códigos de Actividad-Clasificación de Industria".

En tanto, las notas de los Estados Financieros en formato XBRL podrán ser consultadas por usted directamente en el sitio web antes indicado. En él deberá ingresar el nombre de la sociedad de su interés en el buscador de la página de inicio. Luego, deberá ingresar al vínculo de la respectiva sociedad e ir a la pestaña "Información Financiera", y seleccionar el período de su interés, para luego escoger "Estados Financieros (XBRL)".

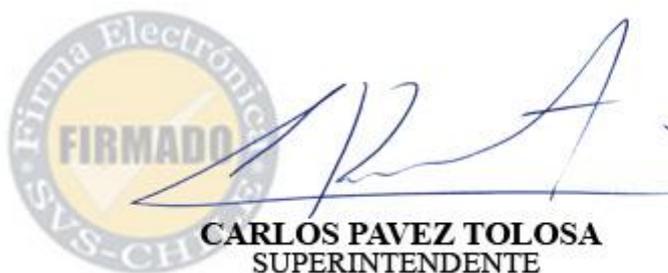
Adicionalmente, la descripción de el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad puede ser consultada en la memoria anual de cada emisor, la cual puede ser visualizada por usted directamente a través del sitio web mencionado. En él deberá ingresar el nombre de la sociedad de su interés en el buscador de la página de inicio. Luego, deberá ingresar al vínculo de la respectiva sociedad e ir a la pestaña "Memoria y Complementos", y seleccionar el período de su interés.

4. En atención a lo expuesto, esta Superintendencia ha dado cumplimiento al plazo establecido en el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, se le informa que puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 24 de la Ley de Transparencia.

JAG GBR CMR MCA DHZ wf-657440

Saluda atentamente a Usted.



CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE

Archivo anexo

 -da2acd6dafa44321323a52179b67f5a0 :  emiores 2010-2015.xlsx

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 201630247664617tzzvPALzfEuOaVijBDzYuyZsTrfXtP